

LOS PRESUPUESTO EXTREMEÑOS SUPONEN EL INGRESO EN UCI DEL ESTADO DE BIENESTAR.

El gobierno de Extremadura ataca la línea de flotación de los servicios sociales y de sus programas. Además cercena y precariza el futuro de la atención a colectivos como el de personas con discapacidad o el de personas en situación de dependencia.

Desde que se hiciera público el anteproyecto de la Ley de Presupuestos de Extremadura, hemos podido leer y analizar cómo estos, pretenden mermar o incluso hacer desaparecer múltiples derechos sociales y con ello la atención a los colectivos más vulnerables.

Nuestros compañeros del Colegio de Terapeutas Ocupacionales, ya dieron la voz de alarma advirtiendo de la posible desmembración de los equipos de valoración de personas en situación de dependencia (que sufre un recorte del 83%). En función de este recorte parece obvio que ya hay poco que cuestionar y que el Ejecutivo extremeño ha decidido hacer inviable su implantación total.

Este dato, debe de ser analizado, además desde una perspectiva olística, ya que tendrá consecuencias, en el desarrollo de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y atención a Personal en situación de Dependencia, pero también en colectivos profesionales, usuarios y sistemas de atención, tendentes al colapso o a la desaparición.

¿Quién valoraría a los ciudadanos que emiten una solicitud? ¿Sobrecargamos ahora a los Servicios Sociales de Base para asumirlo? Un sistema que aún debía hacer un gran esfuerzo para consolidarse, que ve aumentada su demanda de forma exponencial ante la situación actual, que aún no ha alcanzado las ratios de atención óptimas propuestas a nivel nacional ...

¿Le correspondería a la Atención Primaria de Salud dichas valoraciones? Asumiendo que los cupos de pacientes ya han sido aumentados, que las posibilidades de analizar y valorar la situación en el entorno y domicilio son más limitadas o nulas, si esta tarea se encomienda a los médicos de atención primaria...

Pero aún más allá, desde el Colegio Oficial de Trabajadores Social de Badajoz, nos gustaría realizar una reflexión sobre la pérdida generalizada de derechos, servicios y atención a aquellas personas que, encontrándose en situaciones críticas dejarán de ser atendidos.

En los nuevos prepuestos se prevé un recorte en derechos y servicios sociales superior a 45.000.000 de euros, que además tendrán consecuencias ulteriores por la inminente pérdida de puestos de trabajo de todas aquellas personas que atienden de uno u otro modo a personas con discapacidad, problemas de salud mental, mayores, dependientes, familias desfavorecidas... en los equipos de valoración, en centros, equipos de inspección y acreditación, en programas...

Estos datos son algo más que un reflejo de las futuras políticas en materia de Servicios sociales que suponen un retroceso de casi 25 años de Construcción del Estado de Bienestar.

Más alarmante aún es traducir los presupuestos a nombre y apellidos, personas que dejarán de ser atendidas a través de programas de familia, prestaciones básicas de Servicios Sociales, ayudas a familias, prestaciones para personas con discapacidad o dependencia, atención a menores... Vemos así, como los dos principales estandartes que encabezaron las propuestas políticas para los próximos años (atención a personas mayores y empleo), serán también perjudicadas.

Desde los Colegios profesionales de Trabajo Social nos sentimos en la obligación de poner de manifiesto las consecuencias más importantes de este recorte, las personas que dejarán de ser atendidas:

Personas Mayores en Residencias	519
Personas con discapacidad	1.263
Menores con trastornos de desarrollo	1.136
Rehabilitación deterioro cognitivo	200
Deterioro cognitivo en Centros de Día	78
Personas en Residencias con trastornos mentales graves	55

Sin contar con todas aquellas personas que dejarán de ser atendidas desde los programas que ejecutan los Servicios Sociales de Base y atención a familias.

Los recortes que mencionamos son sólo una muestra de los despropósitos planteados y hacen que los Colegios Profesionales, nos sintamos obligados a constatar esta realidad y a informar a los ciudadanos de la situación a la que nos veremos abocados si no se corrige el rumbo que el anteproyecto de presupuestos del Gobierno de Extremadura pone sobre la mesa para el ejercicio 2012, y del que serán responsables todos aquellos grupos políticos con representación parlamentaria que apoyen o permitan que esta propuesta sea una realidad.

Programas de intervención con familias	- 60.76%
Ayudas a familias	- 50.41%
Equipos de Valoración de Dependencia	- 83%
Equipamiento Centros Dependientes	-23%
Centros Ocupacionales y Día de Moraleja	-25%
Centros de Servicios Sociales	-23%
Residencia Discapacidad Nuñomoral	-25%
Centros Sociosanitarios salud mental	-50%
Centros y servicios discapacidad MADEX	-25%
Integración laboral Mérida	-25%
Programas de salud mental	-25%
Políticas y servicios para mayores	- 8%